



POSICIÓN POLÍTICO-PEDAGÓGICA DEL NIVEL EDUCATIVO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA DE LA SECCIÓN XXII DEL SNTE-CNTE EN TORNO A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La pandemia COVID-19 ha afectado la educación en todos sus niveles y modalidades de diversas formas. Las escuelas y los docentes tuvieron que responder rápidamente a una transición inesperada y forzada de la enseñanza presencial a la enseñanza remota; en algunos casos con el uso de los medios tecnológicos y en muchos otros, sin esta posibilidad. En un contexto de incertidumbre pandémico marcado por la profunda inequidad en el acceso a los medios, el recrudecimiento de las desigualdades sociales, las secuelas psicosociales, emocionales y, la ausencia y abandono de las autoridades federales y estatales, los docentes debieron diseñar ambientes de aprendizaje para realizar su quehacer en el tenor de los requerimientos y características de sus comunidades, los programas y planes de estudio y desde luego, la diversidad de necesidades de sus estudiantes.

En este contexto, la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Nivel de Educación Secundaria Técnica en coordinación, colaboración y acompañamiento del equipo pedagógico de la Mesa Técnica y el Grupo de Investigación en Docencia, Diseño Educativo y TIC (GIDDET-UNAM) iniciamos en abril del 2020 un movimiento pedagógico inédito en nuestro nivel, con una serie de acciones tendientes a fortalecer el quehacer docente en el marco de nuestro Proyecto Educativo. Desde un enfoque de autogestión, iniciamos un proceso de diagnóstico cuantitativo y cualitativo que nos permitió identificar algunas problemáticas de la tarea docente en el contexto de la pandemia. Con el apoyo solidario de expertos en distintas temáticas, organizamos y desarrollamos el Ciclo de Webinars: Educar, más allá del COVID-19; espacio de diálogo, análisis y reflexión colectiva en torno al conocimiento profesional docente en tiempos de pandemia.

Asimismo, con el propósito prioritario de socializar y sistematizar las experiencias de los colectivos escolares en torno a las condiciones y estrategias empleadas para enfrentar los embates de la pandemia y en consecuencia, generar y consolidar acciones tendientes al fortalecimiento de la acción docente, desarrollamos la iniciativa: Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP), a través de las cuales se ha podido generar una presencia docente, social y cognitiva; posibilitadora de colectivos docentes interconectados y comprometidos con sus estudiantes, con la comunidad educativa, con la educación y con la sociedad en esta crisis que nos aqueja.



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA**

Armenta y López 221, Col. Centro Tel. 951 51 67033 / 951 51 40207
www.cencos22oaxaca.org



En este marco, consideramos poner en la mesa de análisis las prácticas de evaluación y dejar clara nuestra postura al respecto. Creemos de entrada, que la evaluación representa un poderoso proceso para el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, incluso tanto, como la propia enseñanza. No obstante, puede por sí misma crear efectos reproductores de inequidad e injusticia que afectan más a los grupos de estudiantes vulnerables y a la postre los convierten en estadísticas del rezago educativo. Esta situación se acrecienta en tiempos de crisis, lo que demanda enfoques comprometidos contra la exclusión y por la justicia social. Para ello, la evaluación debe trascender el sentido común que la reduce a la asignación de una calificación numérica (Diez, 2018; Alonso, Gil & Martínez-Torregrosa, 1996). La evaluación hoy más que nunca, debe erigirse como un proceso eminentemente formativo y apegado a principios de justicia social:

1. Entendemos la evaluación formativa en el marco de un paradigma del aprendizaje sociocultural y situado, que la concibe como un recurso para potenciar los aprendizajes de los estudiantes; es decir, se asume una visión prospectiva del mismo, en contraste con los enfoques evaluativos que reducen este proceso a las mediciones de logros fijos de dichos aprendizajes (Heritage & Harrison, 2019).

Desde nuestra perspectiva, la evaluación se traduce en un conjunto de prácticas encaminadas a recabar información sobre el desempeño del estudiante con base en situaciones significativas, contextualizadas y reales. Dicha información se transforma en conocimiento a partir de procesos reflexivos, individuales y colectivos; y la retroalimentación y autorregulación que permite la toma de decisiones para la mejora y potenciación del aprendizaje.

2. La evaluación desde la justicia social en principio, parte de un elemento irrenunciable, una condición *sine qua non*: que todos y cada uno de los alumnos aprendan (Murillo, Román y Hernández, 2016, p. 14). No obstante, ese cometido no podrá lograrse, si no se reconoce que los estudiantes no son iguales, no aprenden de la misma forma, ni lo hacen en las mismas condiciones. En este sentido, la evaluación y retroalimentación que acompañe su aprendizaje deberá partir del reconocimiento de la diversidad de nuestros alumnos y alumnas en cultura, lengua materna, género, capacidad, clase social, etc. (Murillo, et al, op.cit). Una evaluación



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA**

Armenta y López 221, Col. Centro Tel. 951 51 67033 / 951 51 40207
www.cencos22oaxaca.org



así, debe contribuir a la consecución de sociedades más justas y democráticas y no en contrasentido.

Como ya lo hemos planteado, la pandemia COVID-19 ha puesto al descubierto profundas inequidades sociales en que tiene lugar el aprendizaje y desarrollo de los alumnos y alumnas. En nuestra entidad, esas desigualdades se acentúan y no podemos, ni debemos llevarlas al límite de la exclusión a través de prácticas escolares que “fundamentadas” en enfoques educativos tácitamente perversos y contrarios a los principios y valores de nuestro MDTEO, justifican la reprobación y el abandono escolar aún en tiempos de crisis.

3. En este tenor, recuperamos el planteamiento del Sistema de Evaluación Educativa de Oaxaca (SEEO), que concibe la evaluación como un proceso dialógico, reflexivo, ético, sistemático, formador e integral que permite la valoración de contextos, procesos, materiales curriculares, instituciones, acciones, instrumentos, funciones y demás elementos que se interrelacionan con el proceso de aprendizaje.

En razón a lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Trabajo y Conflictos del Nivel de Educación Secundaria Técnica y la Comunidad de Aprendizaje Profesional de Directivos, **EXHORTAMOS** a la comunidad docente de este nivel educativo a evitar prácticas que reducen la evaluación a una calificación numérica, soslayando la diversidad y desigualdades en que se genera el aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas.

Asimismo, **DEMANDAMOS** a las autoridades educativas a abstenerse de presionar y/o exigir a la administración de los centros escolares que conforman nuestro nivel educativo, la remisión formal de calificaciones de la población escolar, toda vez que las normas emitidas por los estamentos oficiales federales para tal fin, son flexibles y permiten la toma de decisiones de los colectivos escolares con base en los elementos pedagógicos anteriormente expuestos.

SECCIÓN XXII



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA**

Armenta y López 221, Col. Centro Tel. 951 51 67033 / 951 51 40207
www.cencos22oaxaca.org



En contra propuesta, el nivel educativo de Secundarias Técnicas se propone:

1. Desarrollar un proceso de evaluación integral en razón de los fundamentos pedagógicos precedentes que involucre a los diversos actores implicados en el proceso educativo: alumnos, docentes e institución y, el proceso del currículum en el contexto actual.
2. Generar una estrategia de Desarrollo Profesional Docente amplia y de largo aliento que permita la comprensión profunda de la complejidad de los procesos escolares, con base en la identificación y reconocimiento de la situación actual de la docencia en nuestro nivel educativo.
3. Evaluar la docencia en el contexto actual para conocer su situación profesional, de salud física y emocional, y en consecuencia generar acciones tendientes a su fortalecimiento a mediano y largo plazo.
4. Valorar críticamente los alcances y limitaciones de la institución educativa en sus diferentes niveles y estamentos que la integran, para diseñar un plan de acción político, pedagógico y cultural que permita priorizar y demandar el compromiso que nos exige el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO).
5. Evaluar la pertinencia y relevancia del currículum en tiempos de incertidumbre y en lo inmediato revolucionar estrategias para su ajuste de forma permanente, con base en los principios pedagógicos del PTEO.

“POR UNA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE SECUNDARIAS TÉCNICAS

**“POR UNA EDUCACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE LA JUSTICIA SOCIAL Y
SENTIDO HUMANISTA”**

**“POR LA DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN PÚBLICA, UNIVERSAL, LAICA,
INCLUSIVA, COEDUCATIVA, ECOLÓGICA, INTEGRAL, COMUNITARIA,
APASIONANTE Y DEMOCRÁTICA**